



Manizales, 14 de julio de 2020

PARA TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Apreciados miembros de la comunidad universitaria:

Desde que inició la crisis suscitada por el COVID-19, la administración de la Universidad ha trabajado en la búsqueda de alternativas que permitan otorgar alivios para el pago de matrícula a los estudiantes de pregrado y posgrado, como mecanismo de apoyo para el momento de crisis actual, evitando en todo caso afectaciones mayores en el presupuesto institucional, el cual, como es bien sabido por la comunidad universitaria, inició el año 2020 con un faltante presupuestal cercano a \$23.000 millones de pesos.

El Ministerio de Educación Nacional asignó a la Universidad de Caldas la suma de \$862.997.810 para alivios de matrícula. Según el modelo de distribución de estos recursos, la población que se identificó como potencial beneficiaria por cumplimiento de requisitos establecidos por el mismo Ministerio es de 1939 estudiantes de pregrado regular y 1891 de pregrado especial. En aplicación del modelo se logra beneficiar con el 100% de descuento de matrícula neta al estrato 1 y un 42% de descuento en la matrícula para estudiantes de estrato 2 de programas especiales y regulares que cumplen las condiciones establecidas por el MEN. La aprobación del modelo propuesto, a cargo del Ministerio de Educación Nacional, será emitida en un plazo de 2 semanas, notificando posteriormente a los beneficiarios del alivio.

Entre tanto, la administración se encuentra gestionando fuentes de recursos internas y externas, con los gobiernos municipal y departamental para ampliar los auxilios a estudiantes no beneficiados y de otros estratos socioeconómicos.

Para el caso de los posgrados y después de varios encuentros con instancias administrativas, se están evaluando alternativas con los fondos de facultad para una concurrencia de recursos que permitan determinar un porcentaje de descuento en la matrícula para estos programas.

De igual manera, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados ha hecho esfuerzos importantes para ampliar los recursos destinados a la convocatoria conjunta con Bienestar Universitario destinados a otorgar becas en los programas institucionales,



con los cuales se buscará beneficiar no sólo a los graduados de la institución, sino a otros estudiantes.

La administración de la Universidad de Caldas ratifica su compromiso de realizar todas las acciones que sean posibles para beneficiar a nuestros estudiantes en la difícil situación que se presenta actualmente con ocasión de la emergencia sanitaria, preservando al mismo tiempo los recursos financieros de la Institución que le permitirán su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

A. Ceballos M.:

ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ
Rector

